



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 29 de octubre de 2025

RES. DECECO N° 987/25

Expte. N° 613/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Lic. Sandra Karina Albarracín, y por la Docente Responsable de las Practicas Profesionales de la Tecnicatura en Idiomas del Instituto Lengua Vivas, Prof. María Josefina Valls Epifani, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico la *Tercera Edición del Simposio SOSTENTUR 2025 (Simposio de Turismo Sostenible y Enoturismo): "Wine and Food"*; y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho evento se encuentra organizado por la Tecnicatura Superior en Idiomas Aplicados a los Servicios Turísticos, que se dicta en el profesorado Superior de Lenguas Vivas (Instituto de Formación Docente N° 6007), dependiente de la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Salta.

Que el simposio tiene por finalidad fomentar la formación académica, profesional y científica de estudiantes y docentes, generando un espacio de diálogo interdisciplinario entre instituciones de nivel superior, el sector productivo y la comunidad local.

Que esta Contribución se articula en los siguientes aspectos: 1- Sinergia Interdisciplinaria, 2- Valor Académico y Científico, 3- Construcción de redes Colaborativas, 4- Posicionamiento Regional.

Que, el mencionado evento tendrá como objetivos de aprendizaje específicos para los estudiantes, los que se detallan a continuación:

- Desarrollar competencias profesionales en turismo sostenible y enoturismo, integrando conocimientos de gastronomía, vitivinicultura, patrimonio cultural y gestión ambiental.
- Potenciar el uso de idiomas aplicados al turismo en contextos reales de comunicación.
- Fomentar habilidades de trabajo en equipo, organización de eventos y liderazgo en un entorno académico-profesional.
- Promover la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, a través experiencias vinculadas con la economía circular y la inclusión social.

Que la referida capacitación contará con la participación activa de docentes y estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Universidad Nacional de Salta, Extensión Álica de Cafayate, constituyendo un pilar fundamental para el enriquecimiento del Simposio, aportando una valiosa perspectiva tanto académica como territorial, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la *Tercera Edición del Simposio SOSTENTUR 2025 (Simposio de Turismo Sostenible y Enoturismo): "Wine and Food"*.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.